

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1633 de 2023

S/C

Comisión Especial
de Frontera con la República
Argentina

DOCTOR CARLOS CABRERA

REUNIÓN VIRTUAL CON DELEGACIÓN DE COMERCIANTES
DE LA CIUDAD DE FRAY BENTOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 15 de noviembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Sylvia Ibarguren Gauthier, Vicepresidenta.

Miembros: Señores Representantes Cecilia Bottino Fiuri, Luis De León, María Fajardo Rieiro, Álvaro Lima, Carlos Malán Caffarel, Martín Melazzi, Gonzalo Onetto, Edgardo Quequin, Macarena Sierra y Nicolás Viera Díaz.

Invitados: Doctor Carlos Cabrera.

Delegación de Comerciantes de Fray Bentos, departamento de Río Negro, en forma virtual.

Secretaria: Señora Dinora Cardozo.

Prosecretario: Señor Guillermo Mas de Ayala.

═══II═══

SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Ibarguren Gauthier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Frontera con la República Argentina da la bienvenida al señor Carlos Cabrera, que nos solicitó poder venir a realizar una presentación.

La dinámica de la Comisión consiste en que usted hace la presentación y después pasamos a una ronda de preguntas.

SEÑOR CABRERA (Carlos).- Buenos días. Muchas gracias por recibirme. Veo que hoy no está la representante Nancy Núñez.

SEÑORA PRESIDENTA.- La diputada Nancy Núñez es la presidenta de la Comisión, pero hoy no pudo venir. Por eso, estoy presidiendo yo.

SEÑOR CABRERA (Carlos).- Agradezco la oportunidad que me dan de venir a exponer aquí.

También agradezco a la señora representante que no está presente. En un primer momento yo no pretendía traer este tema a la Comisión porque no se me había ocurrido, pero ella me dijo que quizás era importante compartirlo con ustedes. Entonces, pensando un poco más y leyendo los antecedentes de lo que ustedes han trabajado y teniendo en cuenta el esfuerzo que han hecho, me pareció importante venir a compartir esto con ustedes.

Voy a hacer una presentación en PowerPoint.

El proyecto que he elaborado, que está registrado como propiedad intelectual, refiere al registro y el control de cruce fronterizo con Argentina. ¿Qué es lo que pretende el proyecto? Mitigar el impacto de la diferencia cambiaria con Argentina en lo que es el comercio y el trabajo a nivel del litoral del país. Es un proyecto muy particular por el hecho de que la base normativa que necesita ya existe, es decir que no se necesita una ley nacional, y también vamos a ver otras características importantes que tiene. El marco jurídico del proyecto ya existe. Se trata de la Ley de Protección de Datos Personales, el Código Aduanero y las resoluciones de la Dirección Nacional de Aduanas, tanto las que ya están vigentes como las que sean necesarias en el futuro.

Por allí surge una pregunta: ¿es una solución estructural o una solución coyuntural? ¿Tenemos que buscar una solución estructural o una solución coyuntural para el tema del litoral? Como ustedes saben muy bien, porque lo han venido trabajando con mucha intensidad, no es posible una solución estructural, por la situación de nuestro país, porque somos chicos, porque no somos una potencia y porque no tenemos la influencia y la fuerza que, por ejemplo, puede tener Brasil. Entonces, es muy difícil como país -es prácticamente imposible- lograr una solución estructural.

¿El camino será por el lado de una solución coyuntural? Creo que tampoco, porque la solución coyuntural es para un momento específico y se agota cuando la situación momentánea se termina.

Entonces, este proyecto viene a ser un sistema mixto porque combina una solución estructural con una solución coyuntural. O sea que se puede mantener en el tiempo, más allá de las circunstancias y del hecho de que la diferencia cambiara con Argentina sea mayor o menor. Lo que permite este proyecto es regular. Ustedes recordarán que en determinado momento, con el tema de la pandemia, se habló de las perillas. Este proyecto va más o menos en la misma línea de colocar determinadas perillas regulatorias que permitan, en función de cómo está la relación con Argentina desde el punto de vista

económico, ir regulando, para que las comunidades del litoral no sigan padeciendo lo que están padeciendo actualmente. Ahora lo vamos a desarrollar.

Es un proyecto privado; es un proyecto de mi autoría. Es un sistema mixto, flexible y adaptable, como comenté recién. No requiere ley nacional; no implica microimportación -después voy a desarrollar acerca de qué es la microimportación-, y no implica cero kilo. Hoy, en la prensa -en diversos periódicos-, salieron declaraciones que realizó en el día de ayer el presidente de la Cámara de Industrias del Uruguay -ayer fue el Día de la Industria- en las que volvió a insistir con que hay que implementar el cero kilo. La Cámara de Industrias había dejado un poco de lado esa idea, pero ahora vuelve a insistir. Por supuesto que los centros comerciales no quieren el cero kilo y no soluciona ni es beneficioso para las comunidades del litoral.

Además, el sistema no causa perjuicio a ningún sector de la población, y eso también lo vamos a desarrollar brevemente a continuación. Tampoco es un sistema de registro obligatorio. Ustedes recordarán lo que fue el tema de la vacuna, que no era obligatoria, pero el hecho de no vacunarse tenía determinadas consecuencias, ya sea para poder viajar o para otro tipo de gestiones.

Asimismo, fomenta la cohesión y el desarrollo comunitario. En la presentación se ve que puse entre paréntesis "veinticuatro horas" porque el sistema apunta al trasiego de personas que van y vuelven en el día. Como ustedes sabrán, quien va por más de veinticuatro horas ingresa en el régimen de turista y tiene una franquicia en dólares. Eso sale del ámbito de aplicación del proyecto. El proyecto es específicamente para lo que implica el trasiego comunitario diario, para el que va y viene en el día -vamos a hablar otro poquito de eso-, e incluye el control de combustible, que es algo que hasta ahora no se ha podido implementar. Inclusive, cuando vinieron las autoridades de Aduana, hace un par de meses, dijeron que estaban trabajando en eso. ¿En qué consiste? Consiste en un sistema informático de cruzamiento de datos que son generados en diferentes organismos del Estado, que procura organizar el cruce; beneficiar, con la diferencia cambiaria, a la población más vulnerable, y proteger y promover el comercio local y la generación de empleo.

Los datos que alimentan el sistema provienen de las Intendencias, de DGI, del BPS, del Mides, de Aduanas y del Ministerio del Interior. Eso sería con el sistema funcionando plenamente. En principio, solo con la información que viene de Aduanas y del Mides sería suficiente para articular el sistema.

El cruzamiento de datos arroja un puntaje socioeconómico de la persona y la integra a un cupo para agendar un cruce ágil, con seguridad y privacidad. Por eso, decía al principio que la regulación jurídica ya está establecida porque se rige por la Ley de Protección de Datos Personales. Pongo un par de ejemplos. Si yo tengo un vehículo del año noventa y cinco, no estoy trabajando, no estoy registrado en BPS y estoy cobrando un subsidio del Mides, el cruzamiento de información me va a generar mayor puntaje que a la persona que tiene un vehículo del año 2023, una empresa a su nombre y una propiedad inmueble a su nombre. De esa manera, en forma totalmente anónima, se le adjudica a la persona un puntaje, a consecuencia del cruzamiento de datos, y con ese puntaje, la población más vulnerable tendrá preferencia en un porcentaje de cruce diario. A modo de ejemplo podemos poner un setenta- treinta, entonces, si cruzan mil personas por día, setecientos cupos estarán reservados para la población que realmente necesita cruzar, y trescientos cupos estarán reservados para la población que no necesita cruzar.

No es una agenda que implique que se vaya a agendar para dentro de tres, cuatro o cinco días o una semana; es para el mismo día o, a lo sumo, para el día siguiente. De esa

forma, se organiza el cruce y los que realmente necesitan tendrán prioridad para cruzar y los que no necesitan tendrán que esperar el cupo correspondiente.

En la pantalla aparece en qué consiste la declaración jurada hoy en día para quienes quieren cruzar hacia Argentina. Se ingresa un *mail* en la página de Aduanas; ese *mail* arroja un código y nos lleva a esta pantalla. Allí la persona tiene que ingresar su cédula. Si nunca cruzó, ingresa los datos manualmente; si ya cruzó, los datos de nombre y fecha de nacimiento aparecen automáticamente. En la segunda pantalla que ven, a su derecha, se selecciona la aduana de ingreso; la forma de ingreso, que puede ser empresa transportista, vehículos particular o sin vehículo y en caso de que se elija la opción "vehículo", se coloca la matrícula, y a continuación la declaración de si se traen animales o vegetales, que son productos prohibidos. Acá tendríamos el primer cambio: a continuación, en esta misma declaración jurada, se puede ingresar la declaración jurada de combustible. ¿De qué forma? Tendríamos una opción que diría más o menos lo siguiente: "¿Con qué cantidad de combustible ingresa con el vehículo al área de control integrado?" Puede tener tanque lleno, tres cuartos tanque, medio tanque, cuarto tanque o reserva. Eso implicaría que se comience a controlar también la salida, que por supuesto sería en forma aleatoria, porque Aduanas no tiene suficiente recursos humanos como para controlar todos los vehículos que salen. La idea es que no se controlen los vehículos más añejos o en condiciones que dan a entender que pertenecen a personas de un contexto socioeconómico vulnerable o como quieran llamarlo. La idea es que el control de combustible se realice, sobre todo, a otros vehículos. El algoritmo del sistema va a estar indicando de qué año en adelante serán los vehículos que puedan ser controlados prioritariamente.

Para el ciudadano no cambia nada la declaración jurada. Cambia solamente en lo que es el tema del control de combustible, pero en el coeficiente socioeconómico no cambia absolutamente nada porque se hace la declaración y eso arroja el coeficiente socioeconómico y, a su vez, habilita la generación de la reserva del cupo para poder cruzar. | O sea que cambia a nivel del sistema informático, pero para el ciudadano común no cambia.

Los pilares del proyecto son tres. Tiene un marco teórico y un componente técnico; es decir, el proyecto tiene un marco teórico que está escrito, desarrollado, que está registrado como propiedad intelectual. El componente técnico son las adaptaciones que hay que hacer al sistema; para ello tenemos que trabajar dentro de Aduanas, tanto con Jurídica como con Informática.

El segundo pilar es la presencia en territorio con los socios estratégicos, que son los centros comerciales y los funcionarios de Aduanas. En un principio, esto está pensado para que se trabaje con la Asociación de Funcionarios Aduaneros y el centro comercial que elija el proyecto. Esto no tiene que ser algo que se maneje entre personas, sino entre instituciones. Hay que darle un marco institucional.

El tercer pilar es la comunicación, capacitación y difusión y ¿por qué este componente es muy importante, y es el pilar del proyecto? Los funcionarios tienen que estar capacitados para saber cómo desarrollar su tarea, pero también el ciudadano tiene que llegar al cruce sin miedo, conociendo sus derechos y estando bien informado. Por ejemplo, cuando le llegue la confirmación del cupo se debería agregar información que dijera: "Si usted excede los 5 kilos se le será incautado lo remanente. Si usted trae mercadería escondida en el vehículo es posible que se le decomise el vehículo. Y los controles llevan tiempo. Tienen una demora a la cual usted se tendrá que someter para que la Aduana pueda hacer su trabajo adecuadamente". ¿Cómo hacerlo, cuándo y con quién? Hablando con actores clave, explicando el proyecto, acompañando el estudio, la

implementación, brindando apoyo, sin esperas y sin demoras. Hay que estudiar el proyecto con los actores; no se trata de presentar un proyecto en Aduanas y que esta decida cómo y cuándo hacerlo. Se trata de trabajar con Informática y Jurídica de Aduanas. Tengo muy claro que el marco jurídico existe y nos habilita a llevar adelante este proyecto; precisamente, por mi profesión. El centro comercial que decida apoyar va a poner un técnico informático que también va a estar a la par del de Informática de Aduanas. Hay un concepto muy importante. No nos podemos quedar con que la institución nos dice "no, esto no se puede hacer". Entonces, del lado de la sociedad civil tiene que haber técnicos controlando realmente si las cosas se están haciendo como se deben. Después vamos a hablar de eso.

Los actores clave son los centros comerciales, Presidencia de la República a través de Agesic, que es la que tiene que autorizar el enlace de las bases de datos, la Dirección Nacional de Aduanas y la Asociación de Funcionarios Aduaneros. Hay que apoyar y estimular al socio estratégico, que son los trabajadores de Aduanas. Ustedes saben muy bien que los trabajadores de Aduanas tienen múltiples carencias, inclusive las han llevado ante la Dirección Nacional de Aduanas y no han tenido repercusión, lamentablemente, a pesar de que algunas son de muy fácil solución. Necesitan mucho apoyo jurídico, que es uno de los factores que desde mi profesión pretendo brindarles. Inclusive, ya hay algunas herramientas jurídicas que existen y van a estar a disposición de los funcionarios aduaneros cuando se implemente el proyecto.

Me voy a referir al rol de la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina. Como dije al principio, no pensaba presentar el proyecto aquí, pero resulta que diferentes situaciones me llevaron a concluir que sí debía hacerlo. El rol fundamental de la Comisión sería la articulación con actores del Poder Ejecutivo y seguimiento. Esto se va a desarrollar durante un año. En sesenta días tendríamos los primeros resultados y en ciento veinte días tendríamos esto caminando sobre ruedas. Pero el seguimiento del proyecto se realizaría durante un año. Estamos al límite. ¿Por qué? Porque la experiencia me dice que si esto no se hace ahora después van a pasar dos años sin implementarse, sea cual fuere el gobierno que asuma, por lo menos hasta que se acomoden los actores y vuelvan los centros comerciales a insistir con esta propuesta y a empezar desde cero. Pasa siempre cuando cambian los gobiernos, más allá de que cambie o no la bandera político partidaria.

Respecto a apoyos y resistencias, ustedes han recibido a la Dirección Nacional de Aduanas, a Migraciones. Quiero ilustrar brevemente esto con un ejemplo. Si uno de ustedes entra a mi casa y ve que hay algo por resolver que yo no resolví hasta ahora, ya sea colgar un cuadro o arreglar una pérdida de una canilla, y usted lo soluciona, cuando yo vea eso puedo asumir tres actitudes: le agradezco y comparto el mate y unos bizcochos; me enojo porque el que manda en mi casa soy yo y el que tiene que solucionar los problemas soy yo, por lo que esa actitud no fue bienvenida, o le agradezco y me pongo a las órdenes pero después resulta que cuando ustedes necesitan yo no les facilito absolutamente nada. No sé si me explico lo que les quiero decir sobre las resistencias de este proyecto ante la Dirección Nacional de Aduanas. No es solamente mandar el proyecto o una versión y dejarlo en manos de ellos; sino exigir que las cosas se hagan y acompañar desde adentro para que se concreten.

Saben muy bien, como gobernantes, que sobre todo a nivel del Ejecutivo -más allá de las banderas políticas, no hablo de ningún partido en particular- se forman lo que llamamos las chacras. A veces es muy mal visto que alguien me venga a decir qué tengo que hacer y podría generar resistencias, sobre todo respecto a algunas cosas que vamos a mencionar a continuación.

Como les decía, la implementación es inmediata. En sesenta días veríamos los resultados. Sería excelente que fuera ya, porque se viene el verano y va a ser cruel para el comercio del litoral. He hablado con comerciantes y me dijeron que no aguantan un año más. Estamos hablando de gente que maneja estaciones de servicio. Entonces, no sé si para las fiestas podemos llegar con la implementación, pero sí para el verano.

Eventuales resistencias al cambio.

Resistencias por parte del gobierno debido a los costos políticos. Entiendo que el costo político es mínimo porque se está beneficiando al que más necesita; acá no se está perjudicando a nadie. Es un eje fundamental del proyecto. Se está priorizando el cruce para aquellos que realmente necesitan.

Resistencia por parte de los socios estratégicos. Hay que generar una sinergia. He estado conversando con los centros comerciales -después puedo darles más detalles, si quieren- ; los que están muy preocupados, interesados e indignados son el Centro Comercial e Industrial de Soriano y la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, en este orden. De Paysandú y Salto si quieren después hablamos.

Resistencia por parte de la población. Esto se implementaría con gradualidad. No es obligatorio. Por supuesto que las consecuencias van a ser generar más y mejor empleo, más y mejor comercio. ¿Qué significa que no sea obligatorio? Si la persona no se quiere registrar en el sistema no se registra, como pasa hoy. Si yo no quiero hacer la declaración de Aduanas no la hago, pero no puedo volver con compras. En este caso va a pasar lo mismo: si no me quiero registrar y no quiero esperar el cupo que me permita cruzar mañana, porque quiero cruzar ahora, puedo hacerlo sin registrarme, pero no puedo traer compras. Digo esto sobre todo pensando que a veces hay personas que hacen tratamientos médicos del otro lado. No les vamos a impedir el cruce de ninguna manera.

Finalmente, quiero compartir algunos mitos y realidades, que surgen de las conversaciones con comerciantes y empresarios de Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano.

Algunas cosas que me han trasmitido: los actores clave del gobierno no se interesan. Esto es recurrente; me dicen que no se interesan o que no toman decisiones. Yo también creo que los centros comerciales -no es una crítica- incurren en determinada ingenuidad al pretender que todas las soluciones vengan del sistema político. Esta solución viene de lo privado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Disculpe que lo interrumpa, simplemente, le quiero pedir que redondee porque tenemos una delegación esperando y queremos formular preguntas.

SEÑOR CABRERA (Carlos).- Otras cosas que me han dicho: no se puede clasificar ni discriminar a las personas y no se les puede prohibir que circulen y compren. Con esto no se clasifica a nadie; no se prohíbe a nadie que circule o compre. Eso sería ilegal. Lo que se hace es organizar el cruce y priorizarlo. Acá no se está discriminando ni prohibiendo que se cruce.

En cuanto a las soluciones de microimportación, debo decir que todo indica que no va a ocurrir. En el Ministerio de Economía me dijeron que no están a favor ni en contra de la microimportación, pero sí de que se amplíe la base y más empresas puedan importar. Pero eso va a ser un proceso largo, porque implica permisos sanitarios, del LATU y demás.

Se dice también que hay que esperar por las Cámaras empresariales. La Cámara de Comercio y Servicios, cuyo presidente es el señor Lestido, ya salió varias veces a

decir que lo del litoral no tiene solución y que todo va a estar peor. Pueden buscarlo en la prensa. El litoral está totalmente desamparado y los centros comerciales también; no están representados por la Cámara de Comercio y Servicios. Lo mismo sucede con la Unión de Vendedores de Nafta que, inclusive, en determinado momento pidió que se quitara el beneficio del Imesi. Los mismos estacioneros me dijeron: "Andá a la Unvenu pero no vas a tener ninguna respuesta". Y así fue. Con la Asociación de Importadores pasa lo mismo.

Los comerciantes me han dicho que han tenido que dejar de atender sus negocios y sus familias para esto. Acá hay un privado que está dispuesto a implementar esta iniciativa sin distraer a los comerciantes de sus tareas.

Hay sectores que no reciben soluciones con este proyecto. Es verdad. Las farmacias y las ópticas no reciben soluciones con este proyecto. En cuanto a las ópticas, estamos trabajando en una posible solución que va a requerir más esfuerzo y quizá alguna normativa. Lo de los medicamentos es muy difícil de solucionar.

No es posible controlar el contrabando que viene de Argentina y Brasil. Esto es un mito; es falso. Es posible. Quien les diga que no se puede controlar el contrabando de Argentina y Brasil es falso. Son diferentes características. La señora representante Nibia Reisch en una reunión anterior decía que había camiones que estaban repartiendo. Eso es inaceptable que esté pasando; hay que corregirlo y la Aduana puede hacerlo.

No soluciona el crimen organizado transfronterizo. El caso de Artigas es muy especial, porque implica cuatro problemas grandes: uno de ellos es el contrabando que entra desde Argentina, y el que entra desde Brasil; ambos problemas ya existen. Hace unos quince o veinte años la Justicia descubrió nexos entre el contrabando que entraba por Artigas y algunos actores del sistema político. O sea que el país no está preparado para combatir el contrabando con Brasil. Otro problema que va a tener Artigas seguramente se va a dar cuando se construya el puente Bella Unión- Monte Caseros: es muy probable que se genere una triple frontera, como Ciudad del Este, y puede instalarse allí el crimen organizado de manera definitiva.

Por último, en cuanto a la reputación de los funcionarios de Aduanas, saben que la Aduana tiene recursos prácticamente ilimitados. Han recorrido los departamentos, han hablado con maestras rurales, con enfermeras de policlínicas rurales, ¿qué harían esas personas si tuvieran recursos ilimitados? Si hoy tuvieran recursos ilimitados y apoyo permanente y en un año los van a visitar para ver los resultados y descubren que no se solucionó nada o que la situación está peor que antes, ¿qué harían? La Aduana tiene recursos ilimitados y no ha logrado hacer lo que debe; no hablo de las personas -no critico a nadie-, sino de gestión. Hay que buscar responsables, porque los hay. Estamos hablando del Poder Ejecutivo. Si la Aduana no ha hecho lo que tiene que hacer es por mala gestión o por corrupción; no hay otra alternativa.

Quedo a su disposición.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Gracias doctor por la exposición. En primer lugar, quiero decirle que yo soy del departamento de Soriano, igual que la diputada Fajardo. Conocemos la realidad, igual que la mayoría de los legisladores aquí presentes. Agradecemos el espíritu del proyecto privado que está planteando. Conocemos las realidades, somos defensores de las micro y pequeñas empresas.

Permítame decirle que el primer tema es netamente cultural; se lo digo con propiedad, porque para cruzar el puente San Martín y llegar a la ciudad de Gualeguaychú se necesita hacer 70 kilómetros y pasar dos peajes. Quiere decir que la mayoría de los que van a dicha ciudad no son personas que más lo necesitan. Dicho esto, quiero

agregar que en esta Comisión también se dijo que lo que está faltando es generar una percepción de riesgo de quien regresa de la República Argentina. Hoy no existe, porque es imposible que en filas de 4 o 5 kilómetros funcionarios aduaneros puedan hacer controles exhaustivos a cada uno de los vehículos.

Actualmente, tenemos un Acuerdo Mercosur que se refiere a la libre circulación de personas. Por lo que usted comentó, su proyecto trata del trasiego diario; para eso se utilizaría un sistema informático con cruzamiento de datos. Pretende que esto funcione para el próximo verano. Me parece fantástico, pero difícil, porque la digitalización de las intendencias está lejos de contar con esta información, como así tampoco el Ministerio del Interior y Migraciones. Fíjese que hoy Migraciones y Aduanas ni siquiera tienen cruzamiento de datos, que fue lo que exigimos al Poder Ejecutivo, es decir, que implementara un *software* predictivo con estas dos variables -Aduana y Migraciones- para que el sistema reconociera a aquellos que cruzan diariamente o habitualmente o que ya cometieron alguna infracción, porque la idea era abrir un registro de infractores. Sería un sistema parecido al Lucía, con canales rojo y verde. Eso generaría un sistema de percepción de riesgo, con cierta celeridad.

Poder cruzar información entre DGI, BPS y la Intendencia lo veo bastante complejo para el próximo verano; no digo que no sea posible.

Hay un tema jurídico también. Somos todos iguales ante la ley. Entiendo lo que presenta y quiere trasmitir, que las personas más vulnerables tengan mayor cupo. Lo puedo comprender. El espíritu lo entiendo pero no lo puedo apoyar. Me parece que las herramientas que debemos utilizar deberían venir por otro lado.

Fui presidente del Centro Comercial e Industrial de Soriano por varios años, por lo que conozco bastante la realidad. Hemos trabajado muchísimo. Fíjese que cuando se cerraron los puentes -siempre voy a ser crítico con las políticas que llevamos adelante- ni siquiera se eliminó el subsidio a las naftas. Esa es una buena crítica que tendrían que hacer todos los centros comerciales del litoral, menos el de Soriano, y toda la población en conjunto. Reclamamos algunas cosas pero nos olvidamos de otras. Fuimos muy afectados por ese tema. Por eso le digo que en el fondo hay un tema cultural profundo para trabajar en primera instancia y después llevar medidas y políticas acordes a la situación coyuntural que estamos pasando. Me gustaría que las políticas no fueran coyunturales, sino que vinieran para quedarse, indistintamente del tipo de cambio que tengamos, ya sea que favorezca a los argentinos o a los uruguayos.

Simplemente, quería hacer esta apreciación para que conociera mi posición.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Bienvenido.

No voy a repetir los conceptos que expresó el diputado Melazzi. Quiero decir que he recibido vía *mail* la comunicación -como la habrán recibido todos- y lo hablé con el presidente del Centro Comercial e Industrial de Soriano, señor Filippini. Me dijo que espera que usted se ponga en contacto con él. Hemos venido trabajando en este tema los tres legisladores en forma conjunta.

Generalmente, los que más cruzan no son los que menos tienen. A veces estigmatizamos al que menos tiene, pero como no tiene recursos no cruza.

Lo felicito por su proyecto. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le pedimos al doctor Cabrera que redondee la idea.

SEÑOR CABRERA (Carlos).- Muchas gracias por las apreciaciones.

Este sistema -no lo mencioné por razones de tiempo- podría incorporar más adelante lo que se ha mencionado reiteradamente del *software* predictivo para los canales rojo y verde. No en un primer momento, pero posteriormente se podría incorporar.

En cuanto a la digitalización de las intendencias, a fin de que esto pueda estar funcionando en verano, se requieren sesenta días para la implementación inicial y solamente con los datos que provienen del Mides se podría comenzar, más los datos que la Aduana ya tiene.

Respecto a discriminar o generar brechas, hoy la Aduana, cuando controla -está en la versión taquigráfica de la reunión en la que recibieron a Aduanas en setiembre- se fija -lo dijo el director nacional de Aduanas- si esa persona necesita o no para la subsistencia. Eso es ilegal. Es absolutamente ilegal que un funcionario público mire a ver si fulano necesita o no. Este sistema, con el cruzamiento de datos, arroja un coeficiente totalmente anónimo. No va a depender de qué funcionario esté, ni si controla o no aquel auto porque es de alta gama o es viejo. Esto sí es legal y está previsto en la normativa.

Me parece inaceptable -lo digo con todo respeto; estamos intercambiando ideas- que un funcionario público esté eligiendo a quién controla más o menos. Eso está pasando hoy. Desde mi formación considero que esto es absolutamente ilegal. Con este proyecto el coeficiente estaría dado por el sistema y sería anónimo. Quien lo va a controlar no sabe si tiene un auto o no, si tiene una casa o no; tiene un número que lo identifica y le habilitó el cruce.

Respecto al tema cultural, también se ha hablado de eso en cuanto a la declaración jurada en Fray Bentos. Que el director nacional de Aduanas diga que por un tema cultural no se implementa una declaración jurada es inaceptable, cuando hoy manejamos las redes sociales. ¿Sabe por qué pasa? Porque se omite uno de los tres pilares que mencioné en el proyecto, que es la difusión, la capacitación y la comunicación. La gente tiene que estar bien informada; tiene que saber por qué es necesario que haga eso, porque desde la imposición no funciona.

En cuanto a que los que más cruzan no son los que menos tienen, se formó un pequeño debate entre el Centro Comercial e Industrial de Soriano y la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro. En Río Negro me decían: "cruzan los pudientes"; así me lo dijeron. Y yo lo comenté con el Centro Comercial e Industrial de Soriano y me dijeron que no era verdad, sino que "cruzan los pudientes pero también hay gente que se organiza para cruzar". Son cosas que van dependiendo del ámbito del que estemos hablando.

De ninguna forma este sistema discrimina. Lo que sí discrimina y es ilegal es lo que está haciendo Aduanas hoy en día, hablando mal y pronto, controlando a *ojímetro* a quién controlar.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si tiene intenciones de dejar su presentación.

SEÑOR CABRERA (Carlos).- No tengo ningún problema. Se la envío a la Secretaría.

Quiero agregar algo más. En la reunión del 6 de setiembre la señora diputada Fajardo decía: "A todo nuestro sistema político -no importa los partidos- la gente le está reclamando. Nos paran y nos dicen que están muy enojados con todos nosotros, a pesar de que no podemos hacer nada con la diferencia cambiaria".

Yo le puedo decir a usted señora diputada y demás legisladores presentes, que cuando vuelvan a sus localidades de origen y algún comerciante los pare y les diga "no

me trajiste soluciones", con la mayor la certeza y confianza, bajo mi más seria responsabilidad, pueden decirles que la solución está y se puede implementar.

Si nos ponemos a discutir el tema cultural, tengan en cuenta que todos los días cierran empresas y va gente al seguro de paro; hay gente que está desesperada. Hay cosas que con comunicación e información se pueden solucionar.

Pueden manejar la posibilidad de que la solución está, que es desde un privado y el centro comercial la tiene que financiar. Después, el sistema político tiene que ayudar a abrir las puertas en Presidencia con Agesic y Aduanas. Muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- ¿Ese proyecto es de su autoría y usted lo estaría ofreciendo a un costo a los centros comerciales?

SEÑOR CABRERA (Carlos).- Es correcto. El proyecto tiene un costo que tiene que ser financiado por un centro comercial, por una organización gremial o por una sola empresa. Yo siempre hablo de lo institucional; todo tiene que estar dentro de lo institucional. Sería ideal que un centro comercial fuera el que lo impulsara, como una organización de empresas y comerciantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le agradecemos su participación.

(Se retira de sala el doctor Cabrera)

——A continuación vamos a recibir a un grupo de comerciantes de Río Negro. Se los comento porque fui yo la que le sugerí que viniera a compartir lo que le está pasando.

(Se establece la conexión vía Zoom con una delegación de comerciantes de Fray Bentos, departamento de Río Negro)

——La Comisión Especial de Frontera con la República Argentina le da la bienvenida a una delegación de comerciantes de Fray Bentos, integrada por las señoras Andrea Pérez y Lorena Mármol, y el señor Gustavo Romero.

Esta Comisión está integrada por legisladores desde Salto, hasta Colonia; también está integrada por diputados de Artigas, pero ellos participan más en la Comisión Especial de Frontera con la República Federativa de Brasil.

A continuación, vamos a darle la palabra a los integrantes de la delegación -les pedimos que cada vez que vayan a hacer uso de la misma se identifiquen a los efectos de que quede constancia en la versión taquigráfica-, y luego de que realicen su exposición los señores diputados harán las preguntas que consideren convenientes.

SEÑORA PÉREZ (Andrea).- Creo que esta reunión será muy similar a la que tuvieron anteriormente con la delegación de Paysandú. Nuestro planteo tiene que ver con la problemática que estamos teniendo con la República Argentina debido al cambio monetario.

Los comerciantes de Fray Bentos nos juntamos porque estamos teniendo problemas serios con la economía de nuestros comercios y no sabemos qué hacer para poder seguir funcionando; la verdad es que la situación se nos complicó bastante.

Lo que se nos ocurrió fue pedir una ayuda parecida a la que recibimos durante la pandemia -durante el tiempo que se considere-, ya que de esa manera pudimos sobrellevar la situación. Quizás eso nos ayude a seguir conservando los puestos de trabajo, porque la realidad es que no estamos vendiendo pero debemos seguir pagando sueldos, BPS y DGI, pero la plata no nos vuelve, ya que más allá del control que se está haciendo -que ahora mermó bastante- la gente sigue yendo a pasear y a gastar la plata del otro lado. Entonces, la única solución que se planteó cuando entregamos la carta de

la Asociación, fue el control de la frontera, pero no fue suficiente como para sobrellevar la situación.

Por lo tanto, lo que necesitaríamos en este momento es contar con un subsidio.

SEÑOR ROMERO (Gustavo).- Buenos días para todos; muchas gracias por dedicar este tiempo para escucharlos.

Debido a la problemática que tenemos, alrededor de cincuenta comerciantes -que son los que figuran en la carta que enviamos- nos hemos reunido para tratar de encontrar una solución.

Creo que el control en el puente ha frenado en algo la compra de productos del otro lado, pero la gente igual sigue pasando muchas cosas, por lo que creemos que deben intensificarse los controles, ya que se hacen de forma paulatina: un día sí y otro no, o a la mañana sí y a la tarde no.

En la frontera, lamentablemente, lo que nos perjudica y facilita la situación a los que siguen pasando mercadería es el amiguismo.

Una de las cosas de las que hablamos en la reunión fue de la posibilidad de que los aduaneros de Fray Bentos vayan a Paysandú o Salto y de que a nuestra ciudad traigan aduaneros de otro lugar para que se termine el amiguismo en la frontera. Estuve leyendo que ayer una camioneta de la Aduana argentina agarró a un señor que estaba esperando que alguien estuviera de este lado para poder cruzar.

Entonces, creo que hay que seguir apretando y trabajando para controlar más la frontera. Yo no digo que no dejen pasar a la gente, porque estoy de acuerdo con que cada cual debe buscar la forma de mejorar su economía, pero familiar, no comercial.

Los cincuenta y pico de comerciantes que estamos unidos hemos visto que la mercadería que se cruza se vende por distintas páginas de Facebook y que el stock es bastante grande. Eso quiere decir que nosotros vamos a seguir padeciendo esta situación, porque la gente se ha *stockeado* bastante.

Por otro lado, como dijo la señora Andrea Pérez, nosotros necesitamos seguir con las puertas abiertas. Yo tengo un supermercado con carnicería y me están faltando empleados -como pueden ver, estoy trabajando en la carnicería-, pero no puedo contratar más gente debido a la situación, me fundiría trabajando.

Entonces, la idea es que nos puedan ayudar subsidiándonos con el agua y la luz; sé que no es mucho, pero ayudaría. En lo personal, tengo dos cámaras de frío en la carnicería, tengo la verdulería y las heladeras del supermercado, y eso me ayudaría; por supuesto, esto lo planteamos los cincuenta comerciantes que estamos unidos.

En realidad, necesitamos que nos subsidien la luz, por lo menos, hasta el mes de febrero, inclusive, porque sabemos que enero es un mes complicado, ya que la gente, más allá de que cruza la frontera para comprar, también se va a pasear

Entonces, como dije, lo que necesitamos es obtener un subsidio, por lo menos, hasta febrero; después verán si nos pueden seguir ayudando, o no.

También necesitaríamos contar con un subsidio para los aportes de los empleados, por lo menos, para poder seguir trabajando, tener nuestros comercios con las puertas abiertas, y no seguir mandando gente al seguro de paro. En lo personal, necesitaría contar con dos empleados más, y si logramos que nos subsidien la luz, el agua, y los aportes, podría tomar a dos personas más.

Esto es algo que le pasa a todos los comerciantes con los que nos hemos juntado, y queremos saber qué posibilidades hay de obtener esta solución.

Mantener esta reunión con los señores diputados es muy importante para nosotros, porque queremos que nos escuchen y que analicen si estamos errados o si es posible que nos den una mano para seguir con las puertas abiertas.

SEÑORA MÁRMOL (Lorena).- Nosotros también analizamos algo que es muy importante, más allá de que la gente pase mercadería, o no la pase -aunque es algo que repercute muchísimo en nuestros negocios-, y es que si no nos tiran un salvavidas esta cadena no va a terminar, porque si mandamos a nuestros empleados al seguro de paro van a quedar a la deriva, y no van a consumir en ningún lado, ni acá ni allá.

Además, si los cincuenta comerciantes que nos hemos unidos empezamos a mandar al seguro de paro a nuestros empleados -que es una de las soluciones que todos manejamos- la situación igual no va a mejorar. Hasta ahora yo no lo he hecho porque entiendo que si mando a mi empleada al seguro de paro no voy a solucionar mucho, porque si bien no voy a pagar su sueldo ni BPS, le voy a trasladar el problema al Estado, ya que tendrá que pagarle los meses que esté en el seguro; yo entiendo que esa no es la solución.

Entonces, estoy sacando de mis ganancias -o de lo que me ingresa- para pagarle el sueldo y no enviarla al seguro de paro, ya que creo que eso repercutirá a nivel nacional. Esa es la frustración que tenemos: no queremos mandar al seguro de paro a ninguno de nuestros empleados porque nos encariñamos con ellos, por necesidad, y por un montón de cosas.

Por lo tanto, nos vendría fantásticamente bien que nos ayudaran con los impuestos, sobre todo a esta altura del año -en lo personal, tengo miedo de invertir, de traer mercadería y de no poder venderla-, porque la plata destinada a pagar BPS, DGI, luz y agua se podría volcar en la compra de mercadería. Nosotros no nos vamos a quedar con ese dinero, sino que lo invertiríamos para seguir trabajando, darle otra movilidad a los negocios y no mandar al seguro de paro a nuestros empleados.

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Solo quiero informar, teniendo en cuenta que he estado bastante comunicado con la señora Andrea Pérez, que fue quien me entregó la carta firmada por los cincuenta comerciantes de Fray Bentos, que el viernes pasado le entregué dicha carta al presidente de la República e hice las solicitudes que ustedes están planteando en la Comisión.

En realidad, lo que quiero trasmitir a los señores diputados y a los comerciantes de Fray Bentos es que la carta fue entregada en mano el viernes pasado -hoy es miércoles- y que ahora debemos esperar para saber si hay alguna contestación de parte del Poder Ejecutivo.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Quisiera comentar algo con respecto al subsidio del agua.

No quiero afirmarlo, pero creo que actualmente existe un subsidio para las micro y pequeñas empresas, especialmente, para las que tienen paso fronterizo. En Soriano -yo soy de ese departamento- se cuenta con ese subsidio, pero no estoy seguro de que sea así en el resto de los departamentos; creo que sí, pero no lo puedo confirmar.

Por otra parte, el subsidio de la luz es un reclamo que han hecho, especialmente, los pequeños comerciantes, los almacenes y todos aquellos comercios que tienen cámaras de frío y heladeras, ya que el pago de ese servicio les repercute muchísimo.

En ese sentido, me pregunto: ¿por qué se tienen que vender bebidas frías, teniendo en cuenta el costo que eso tiene? Es cierto que los consumidores estamos acostumbrados a ir a los almacenes y comprar la bebida fría, pero el mantenimiento de las heladeras ese uno de los mayores costos de cualquier almacén. Por supuesto, no voy a pretender que no se utilicen heladeras para conservar helados o productos lácteos, pero lo cierto es que su mantenimiento constituye una gran complicación.

Por lo tanto, quiero decirles que estamos trabajando, fuerte y duro, para encontrar una solución, porque las legisladoras y los legisladores que integramos la Comisión tenemos la misma preocupación que ustedes. Además, la intensificación de los controles de la Aduana se logró gracias al trabajo de esta Comisión; no me cabe duda de que es así, porque sus integrantes hemos presionado al Poder Ejecutivo haciéndole llegar todos sus reclamos.

Anteriormente, cuando recibimos al doctor Cabrera, se dijo que hay un problema fuertemente cultural, porque las personas compran más de lo que tendrían que comprar; además, muchas de ellas no lo necesitan. Por eso, tenemos que intensificar los controles en los pasos fronterizos.

De todos modos, como ustedes saben, muchas personas solo van a vacacionar y no a realizar compras, y la intensificación de los controles en los pasos fronterizos ha generado mucho malestar, ya que, obviamente, las filas en el puente San Martín son muchísimo más extensas. Hay quienes dicen que cuanto más extensa, mejor, porque eso desestimula el paso de las personas, pero también hay que tener en cuenta que lo único que quiere mucha gente es ir a vacacionar y no a comprar. Entonces, estamos en una encrucijada permanente con este tema.

Reitero: estamos trabajando, ya que no queremos -porque nos preocupa- que las micro y pequeñas empresas cierren sus puertas, ya que somos conscientes de que una vez que eso ocurre es muy difícil que vuelvan a abrir. También somos conscientes de que muchas de ellas son empresas de tercera generación y que para sus dueños es muy doloroso tener que cerrarlas.

(Se interrumpe la conexión vía Zoom)

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a esperar un momento porque se cortó la conexión.

(Diálogos)

——El diputado Gonzalo Onetto agradece a la delegación por su participación.

(Diálogos)

(Se restablece la conexión vía Zoom con la delegación de comerciantes de Fray Bentos, departamento de Río Negro)

——Pedimos disculpas por el fallo técnico.

Todavía tenemos unos minutos, por lo que pueden ir redondeando su exposición.

SEÑORA PÉREZ (Andrea).- Quisiera preguntar en qué quedaron con los compañeros de Paysandú, ya que ellos están en la misma situación.

Sabemos que ellos empezaron con estas gestiones un poco antes, y queremos saber cuánto tiempo les llevó, que es algo que nos preocupa, teniendo en cuenta que vienen las fiestas, que es la zafra; en realidad, como la solución a nuestro problema se va dilatando, no veo luz al final del túnel.

Sé que todo lleva su tiempo, pero como dijo el diputado Melazzi, la gente se sigue yendo a pasear, que es algo inevitable y no vamos a poder parar hasta que Argentina no cambie su situación. Capaz que el análisis lo veo simple porque estoy padeciendo esta situación, pero no sé si es así.

Concretamente, quiero saber cómo van los demás y si ya se ha hablado algo con respecto a lo que se puede hacer. ¿Qué es esperanza nos dan?

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).- Buenos días; es un gusto recibir a esta delegación.

En primer lugar, quiero decir que soy representante por el departamento de Paysandú y que esta Comisión ha trabajado mucho.

El año pasado recorrimos todo el litoral y nos reunimos con organizaciones sociales, con todos los centros comerciales, con los intendentes. Además, la Comisión ha recibido a todas las instituciones y organismos involucrados en esta temática; no nos ha quedado ninguno por recibir.

A su vez, en diciembre del año pasado hicimos el repaso de las medidas que consideramos que se deberían haber adoptado por parte de las autoridades competentes en la materia, y que fueron sugeridas por las distintas organizaciones y centros comerciales, y por los diputados y diputadas de todos los partidos políticos que integran esta Comisión.

En ese sentido, quiero decir que los miembros de esta Comisión trabajamos en la misma sintonía, ya que vivimos en el litoral y conocemos la problemática. De todos modos -esa es la verdad-, no hemos podido avanzar en verdaderas soluciones.

El diputado Melazzi decía que si bien hemos sido escuchados y hemos logrado pequeños avances, tenemos que reconocer que ha sido gracias a nuestra insistencia, porque hemos convocado a los organismos una y otra vez. Además, hemos enviado las versiones taquigráficas recogidas durante la comparecencia de distintas delegaciones interesadas por resolver la situación -como la de ustedes-, las que plantearon su preocupación e hicieron propuestas. En realidad, lo bueno es que las delegaciones que hemos recibido no solo vienen a quejarse o realizar un planteo, sino también a hacer propuestas.

De todos modos, la realidad es que, por ejemplo, los integrantes del centro comercial de Paysandú en un momento nos manifestaron que habían tirado la toalla, ya que se veían superados por la situación, teniendo en cuenta que las medidas adoptadas no permitían paliar la grave situación que se está viviendo en nuestros departamentos, que tienen los índices de desempleo más altos del país.

Además, la unión de los centros comerciales ha perdido fuerza, y eso era lo que daba un poco de fortaleza a los planteos.

Sin embargo, esta Comisión no ha bajado los brazos, ya que sigue recibiendo delegaciones, sigue escuchando planteos como los realizados por ustedes, y sigue trasladado todas estas inquietudes al Poder Ejecutivo, que es el que tiene que adoptar las resoluciones. En realidad, alguna ha adoptado, porque el Parlamento ha aprobado -por unanimidad- proyectos de ley que contienen medidas que buscan paliar la situación, ya que no la resuelven completamente.

De todos modos, ustedes están plateando algunas cosas que no se nos fueron manifestadas anteriormente como, por ejemplo, un subsidio referido a servicios vinculados a UTE y OSE. En ese sentido, tengo dudas con respecto a lo que votamos

con respeto a esos servicios; me acota el diputado Melazzi que votamos algo relativo a OSE.

Sin perjuicio de ello, más allá de que ya se haya hecho el planteo, podemos -como corresponde- enviar la versión taquigráfica de esta reunión, que contiene la propuesta realizada por ustedes y lo que nosotros manifestamos en la Comisión a los organismos competentes y a los entes correspondientes.

Muchas gracias por entender que la Comisión es una vía y un lugar para hacer sus planteos, ya que sus integrantes, desde nuestro lugar de parlamentarios, vamos a seguir amplificando la problemática que tenemos en el litoral, a fin de que entre todos -la sociedad civil, los comerciantes y los representantes de los departamentos- podamos encontrar una solución. Sabemos que no es fácil, pero hay que seguir trabajando, porque nuestros departamentos y nuestra gente, fundamentalmente los pequeños comerciantes y los trabajadores, se están viendo afectados por esta situación, que está presente desde hace mucho y no se avizora que vaya a cambiar en poco tiempo.

Les agradecemos que haya compartido con nosotros su experiencia y la visión que tienen sobre el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para complementar lo que dijo la diputada Bottino quiero comentarles que el año pasado la Comisión recibió a todas las asociaciones comerciales del litoral, desde Salto hasta Soriano, a la Liga de Fomento y Turismo de Colonia y a la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay; la información recogida figura en las versiones taquigráficas.

A la que recibimos hace menos tiempo fue a la Comisión de la Junta Departamental de Paysandú, que vino hace un par de meses.

Como decía la diputada Bottino, todos los diputados que integramos esta Comisión, obviamente, conocemos la problemática porque somos del litoral y sabemos lo que está sucediendo. También es cierto que todas las medidas relativas a renuncias fiscales o económicas son privativas del Poder Ejecutivo; por lo tanto, nosotros solo podemos hacer de caja de resonancia, porque las medidas que se reclaman deben ser implementadas directamente por el Poder Ejecutivo o ser solicitadas a través del Parlamento, en caso de que hiciera falta contar con alguna norma.

En realidad, nuestra función es la de trasladar la información al Poder Ejecutivo. En ese sentido, quiero reiterarles que el diputado Gonzalo Onetto le entregó al presidente de la República la carta que ustedes enviaron. Además, vamos a solicitar que todo lo que se dijo en esta reunión sea trasladado a los distintos organismos del Poder Ejecutivo. Estoy diciendo todo esto para que quede claro cuál es el rol de cada uno.

SEÑOR ROMERO (Gustavo).- Me perdí un poco porque me costó volver a conectarme.

Cuando perdí la conexión estaban hablando del subsidio de UTE y OSE.

En realidad, lo que nosotros necesitamos, lamentablemente, es no pagar la luz ni el agua, por lo menos, hasta el mes de febrero, para poder seguir con las puertas abiertas y no vernos en la necesidad de mandar gente al seguro de paro. Eso es lo que me están diciendo en este momento los demás comerciantes que firmaron la carta. Me dicen: "Deciles que no podemos pagar la luz". Hay gente que ya refinanció la deuda y ni siquiera puede pagar eso.

Entonces, lo que necesitamos los cincuenta comerciantes de Fray Bentos que estamos unidos es no pagar la luz y el agua; hasta febrero no podemos pagar esos servicios, porque hay gente que tiene vencidos los recibos.

Por otra parte, quiero comentarles que tuve la visita del LATU, y eso también le pasó a todos los comerciantes. Por ejemplo, yo tengo carnicería y cinco balanzas; me cobraron por eso $ 7.600, cuando vengo luchando para mantener las puertas abiertas y ver qué posibilidades hay para que, aunque sea, no nos manden más carga. Si venimos luchando para seguir con las puertas abiertas, que aguanten esos controles hasta que la situación mejore un poquito, porque de esta manera no se puede trabajar, y menos si nos siguen mandando a que nos controlen y nos hagan un cobro de $ 7.600 como me hicieron a mí personalmente. La verdad es que no nos ayudan.

No tendríamos que estar pagando luz y agua hasta febrero, por lo menos, hasta que se vea un cambio.

Lamento, pero me perdí bastante de la reunión. Más o menos, informo lo que piensan todos los compañeros que han firmado esta carta y que hoy necesitan una oxigenación para seguir con las puertas abiertas sin mandar gente al seguro de paro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nosotros les vamos a enviar la versión taquigráfica de esta reunión para que ustedes la puedan consultar.

Les agradecemos nuevamente la comparecencia y quedamos a las órdenes desde la Comisión.

SEÑOR ROMERO (Gustavo).- Muchísimas gracias por los minutos que nos dedicaron, por habernos escuchado como ya lo hicieron en varias oportunidades; nos han estado escuchando siempre. Creo que necesitamos de ustedes para seguir con las puertas abiertas, trabajando y manteniendo los puestos de trabajo. Muchísimas gracias.

(Concluye la conexión vía Zoom)

SEÑORA PRESIDENTA.- Propongo enviar la versión taquigráfica de la sesión de hoy al BPS, a la UTE, a la OSE, a Presidencia de la República, al MEF y, obviamente, a los comercios unidos.

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Quiero hacer una aclaración.

Casi todos ellos son integrantes del centro comercial que es, generalmente, a donde nos dirigimos nosotros para obtener realidades. Yo les explicaba a ellos que tienen que hacerse fuertes como centro comercial, porque el Ejecutivo no puede tomar una medida para cincuenta comerciantes. O sea, si se van a tomar medidas va a ser de forma generalizada, para Río Negro, Fray Bentos, Paysandú, Salto; no se van a tomar medidas para unos sí y para otros no.

Yo sé que muchas veces lo hacen desde un lugar de desesperación y quieren ser escuchados porque, si bien son parte del centro comercial, no se sienten totalmente identificados.

Me parece que nosotros tenemos que insistir con que ellos se hagan fuertes a través de esos centros comerciales. Me parece importante decirles a ustedes que eso es lo que les transmití a ellos. Por más que yo le entregue una carta al presidente -yo, ustedes o cualquiera- no va a tomar una medida para cincuenta comerciantes, va a ser generalizado.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- En la página 30 de la exposición de motivos de la Rendición de Cuentas, el Poder Ejecutivo menciona las medidas adoptadas por el gobierno en los departamentos del litoral para mitigar la diferencia cambiaría con Argentina. Entre ellas, podemos indicar la Ley N° 20.104 -si la memoria no me falla; acá no figura el número- por la que se establecen determinadas exoneraciones para todo el territorio nacional durante la pandemia y después de que termina la pandemia se mantienen para los departamentos fronterizos. Son exoneraciones del cien por ciento de los aportes jubilatorios patronales; de prestaciones tributarias unificadas, monotributo y monotributo social Mides; exoneración de IVA mínimo mensual para empresas comprendidas en el régimen de pequeña empresa, literal E); exoneraciones efectivas de los anticipos de Irae; exoneraciones efectivas de los pagos mensuales del Impuesto al Patrimonio. Esas medidas se han mantenido en el tiempo para las micro y pequeñas empresas del litoral.

También habla del Imesi, de las resoluciones de Aduana de hasta 5 kilos, y de la tarjeta BROU Recompensa. En uno de los puntos dice que UTE exonerará por seis meses el cien por ciento del cargo fijo y la potencia de hasta 40 kilowatts a los comercios minoristas de los departamentos fronterizos con Argentina que tengan paso de frontera terrestre, siempre que se encuentren en un ratio máximo de hasta 60 kilómetros del paso fronterizo. La medida alcanza a 3.300 locales comerciales.

Por lo que hemos averiguado -obviamente, depende del tipo de comercio y del consumo que tenga- para algunos comercios significaba un porcentaje muy pequeño, porque habla del cargo fijo. Obviamente, estos comerciantes están solicitando exoneraciones más importantes. De todas maneras, esa medida existe desde el año pasado.

La OSE tenía algo similar porque, si mal no recuerdo, en la propia Ley N° 20.104 ya se mencionaba el hecho de otorgar la facultad a OSE y a UTE para ver hasta dónde podía llegar con las exoneraciones.

Si estamos de acuerdo, damos los destinos mencionados a la versión taquigráfica.

(Apoyados)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Por otro lado, en lo personal hablé con la diputada Nancy Núñez, quien me había solicitado la posibilidad de volver a insistir con el MEF. Creo que sería bueno tener una instancia con el Ministerio de Economía y Finanzas. Me consta que su comparecencia se ha aprobado varias veces, pero no han podido tener el tiempo de venir. Si todos están de acuerdo, volvemos a convocar al Ministerio de Economía y Finanzas antes de que termine el año.

SEÑORA REPRESENTANTE BOTTINO FIURI (Cecilia).- Creo que el Ministerio de Economía y Finanzas tiene que venir y nosotros tenemos que ser enfáticos.

Hemos recibido la buena disposición del resto de los organismos para intercambiar con esta Comisión, y no puede ser que esto no sea así con el Ministerio de Economía y Finanzas; no pretendemos que vengan la ministra, pero sí un jerarca que esté en condiciones de dar respuesta a esta Comisión que ha trabajado en forma muy seria con respecto a un tema que creemos que es muy importante en la vida económica del país. Sabemos que le interesa, que le importa, que tiene un impacto muy importante para la economía y que incide fuertemente en los departamentos del litoral.

La verdad, es que nos llama poderosamente la atención que no pueda venir ningún jerarca a esta Comisión. Ya ha pasado mucho tiempo desde que lo hemos solicitado y creo que se tiene que enviar una solicitud formal.

Quiero ser enfática en este sentido: la Comisión en general debe ser la que reitere que debe concurrir el Ministerio de Economía y Finanzas, porque necesitamos trasladarle nuestra preocupación, decirle todo lo que hemos realizado y que se nos ponga en conocimiento de cuáles son las trabas, si existen, para poder avanzar en mayores medidas que puedan ser de fondo.

SEÑOR REPRESENTANTE QUEQUIN (Edgardo).- Mi exposición va en el mismo sentido que la diputada Bottino. Entendemos que es importantísimo; incluso, lo ha dicho el Poder Ejecutivo. Creo que hay cosas que se pueden mejorar, aunque ya se han tomado algunas medidas que han mejorado la situación. La Comisión ha trabajado incansablemente, pero me parece que el Ministerio debe dar su punto de vista y hay que manifestar esa inquietud, como bien expresaba la diputada.

Entiendo que la plata tiene mucho que ver en esto, el control, la fiscalización, lo ha dicho el presidente de la República: vamos a mejorar con mayor control, con mayor recurso humano. Sin embargo, la realidad de Paysandú la conocemos en todos lados. Cuando va gente de Aduana a hacer un control en Paysandú, en dos horas o tres están los de Montevideo y se terminó el trasiego. O sea, la gente que va trae 5 kilos, es responsable el más necesitado y el que no necesita, porque es muy complejo esto. Todos sabemos que la gente de Aduana de Montevideo se va y sigue al corso. Entonces, esa es la preocupación que hay.

Me parece que el Ministerio debería dar su punto de vista y, a su vez, aplicar esas normas que realmente se necesitan en cuanto a mayor control, mayor fiscalización y mayores recursos. Son decisiones políticas, para mí está clarísimo, pero más allá de que el Ejecutivo diga que va a tomar medidas, creo que el Ministerio de Economía debería comparecer en la Comisión y decir si es que tiene recursos y dar su punto de vista.

Mi opinión va en el mismo sentido que la diputada Bottino; estoy de acuerdo.

Por otro lado, respecto al tema anterior me quedó pendiente trasladar una inquietud del doctor Cabrera. Se terminó el tiempo y no lo dijo, pero me consultó si había posibilidad de que este proyecto pasara a los centros comerciales, que la Comisión tome la potestad y lo derive a todos los centros comerciales. Transmito lo que me dijo el doctor Cabrera; no sé si es posible, ustedes verán.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- La gente que se reunió con nosotros habla de corrupción, al igual que el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, cuando dijo que van los de Montevideo y se corta; vamos a llamar a las cosas por su nombre: si es así y hay elementos para actuar, que se actúe o que se denuncie.

A su vez, quiero aclarar que sabemos que en la frontera con Gualeguaychú y Río Negro se han ajustado sumamente los controles.

(Interrupciones)

——Quizás no me expresé bien, quienes hablaron anteriormente dijeron que hay gente que tiene depósitos con mercadería comprada anteriormente. Estaría bueno que si tienen algún dato lo faciliten a donde corresponde.

Me parece que habría que ver si en Paysandú no se ha normalizado. Recuerdo que el diputado de Río Negro le dijo personalmente a la ministra en una oportunidad: "Usted dio orden de que no se controlara", y dijo que de ninguna manera.

Por otro lado, Cabrera nos escribió a todos; todos tenemos un *mail* de Cabrera. Es un proyecto de su autoría, donde alguien -por lo que yo entendí; por eso le volví a preguntar- debería pagar; esa licencia está a su nombre. Hay que ver si el Estado lo va a usar o no, si los centros comerciales quieren; se ha juntado con todos ellos y le hemos hecho de nexo, pero quiero decir que tiene un costo esa licencia.

SEÑOR REPRESENTANTE QUEQUIN (Edgardo).- Simplemente, mencioné lo que dijo el doctor Cabrera al retirarse; que quede claro.

Por otro lado, yo no dije que hubiera corrupción, que quede claro; yo simplemente dije que cuando se hace la fiscalización se corta el trasiego y, después, se viene la gente a Montevideo y sigue el corso. Así que espero que se interprete como lo que es; esa es la realidad que vivimos en Paysandú.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con mucho énfasis le pedimos al MEF que venga. La última vez que estuvo acá fue en abril del año pasado, hace más de un año y medio. Quizás, sería bueno hacer mención a la cantidad de veces que lo hemos convocado para ver si logramos algún resultado.

No quiero dejar pasar la solicitud del diputado Quequin. En lo personal, no creo que corresponda que le enviamos la versión taquigráfica a los centros comerciales por dos motivos: primero, porque no lo pidió a la Comisión, se lo pidió solamente al diputado y, segundo, porque este es un proyecto privado que él pretende promover en los centros comerciales. Creo que no le corresponde a esta Comisión.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

